



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Lunes, 16 de julio de 2018

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la PhD. Silvia Susana Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la sala de sesiones de Consejo Directivo, siendo las 14H15 del día lunes 16 de julio de 2018, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dra. Maritza del Rosario Paredes Escobar, Vocal Docente Principal; Dr. Silvio Fonseca Bautista, Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Acosta, Vocal Estudiantil Alternativa; Dra. Verónica Ruiz, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Dr. Alex Castro Castro, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dra. Karla Pérez Lalama, Directora (E) de la Licenciatura en Psicología Clínica; Dra. Denice Muñoz Ramos, Directora (E) de la Licenciatura en Psicología; Dr. Guido Albán Pérez, Director del Instituto de Posgrado.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Aprobación del presupuesto para los exámenes médicos para los señores estudiantes del primer semestre;
2. Conocimiento del encargo de la Dirección de las nuevas carreras.

1.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LOS EXÁMENES MÉDICOS PARA LOS SEÑORES ESTUDIANTES DEL PRIMER SEMESTRE.-

La señora Decana expone que en diálogo con el señor Subdecano y el Departamento Financiero, se ha observado la necesidad de dejar sin efecto la Resolución FCPSI-S-2017-230, de 07 de noviembre de 2017, en razón de que se debe incluir en el presupuesto el rubro para la aplicación de exámenes de laboratorio de los estudiantes del primer semestre, tanto del presente semestre como de los subsiguientes.

El señor Subdecano amplía la información sobre este tema, indica que si bien se resolvió la inclusión de este rubro para la promoción 2017-2017 no se ha ejecutado, que los estudiantes de dicha promoción se encuentran cursando el tercer semestre y por tanto es inaplicable; que ante la disposición de la administración central, procede dejar sin efecto la resolución anterior y aprobar la inclusión de una partida en el presupuesto del año 2018 según lo señalado por la señora Decana.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE:

- 1) DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN FCPSI-S-2017-230, DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2017, ADOPTADA EN SESIÓN ORDINARIA DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LA QUE SE AUTORIZA LA INCLUSIÓN DE UN RUBRO CORRESPONDIENTE A EXÁMENES MÉDICOS PARA ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE DE LA PROMOCIÓN 2017-2017;



AUTORIZAR LA INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018 Y AÑOS SUBSIGUIENTES, DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A

EXÁMENES DE LABORATORIO, MISMOS QUE SERVIRÁN PARA LA APERTURA DE LA HISTORIA CLÍNICA EN EL HOSPITAL DEL DÍA, DE LOS SEÑORES ESTUDIANTES DEL PRIMER SEMESTRE A PARTIR DE LA PROMOCIÓN 2018-2018, PREVIO INFORME DE LAS CARRERAS.

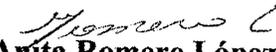
2.- CONOCIMIENTO DEL ENCARGO DE LA DIRECCIÓN DE LAS NUEVAS CARRERAS.-

2.1 Se avoca conocimiento del oficio FPsi-D-187, de 16 de julio de 2018, suscrito por la PhD. Silvia Mancheno Durán, Decana de la Facultad, mediante el cual comunica que ha encargado a la Dra. Denice Muñoz la Dirección de la Licenciatura en Psicología; y, a la Mg. Karla Pérez la Dirección de la Licenciatura en Psicología Clínica.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 14h40.



PhD. Silvia Mancheno Durán
DECANA



Dra. Anita Romero López, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.